ACTA DE ENTREGA E INVENTARIO

FECHA:	
ARRENDADOR	
ARRENDATARIO	
TIPO DE INMUEBLE:	
DIRECCIÓN:	

AL DILIGENCIAR EL FORMATO REALICE UNA DESCRIPCIÓN CON LA CANTIDAD, TIPO DE MATERIAL, ESTADO (BUENO - REGULAR- MALO) Y OBSERVACIONES SI HAY LUGAR

AMOBLADO

ITEM	TIPO DE MATERIAL	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES	CHECK

FINCA RAÍZ.
ALEXANDRA RIVERA

ACTA DE ENTREGA E INVENTARIO

FECHA:	
ARRENDADOR	
ARRENDATARIO	
TIPO DE INMUEBLE:	
DIRECCIÓN:	

AL DILIGENCIAR EL FORMATO REALICE UNA DESCRIPCIÓN CON LA CANTIDAD, TIPO DE MATERIAL, ESTADO (BUENO - REGULAR- MALO) Y OBSERVACIONES SI HAY LUGAR

AMOBLADO

ITEM	TIPO DE MATERIAL	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES	CHECK

FINCA RAÍZ.
ALEXANDRA RIVERA

ACTA DE ENTREGA E INVENTARIO

FECHA:	
ARRENDADOR	
ARRENDATARIO	
TIPO DE INMUEBLE:	
DIRECCIÓN:	

AL DILIGENCIAR EL FORMATO REALICE UNA DESCRIPCIÓN CON LA CANTIDAD, TIPO DE MATERIAL, ESTADO (BUENO - REGULAR- MALO) Y OBSERVACIONES SI HAY LUGAR

AMOBLADO

ITEM	TIPO DE MATERIAL	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES	CHECK

FINCA RAÍZ.
ALEXANDRA RIVERA

ACTA DE ENTREGA E INVENTARIO

FECHA:	
ARRENDADOR	
ARRENDATARIO	
TIPO DE INMUEBLE:	
DIRECCIÓN:	

AL DILIGENCIAR EL FORMATO REALICE UNA DESCRIPCIÓN CON LA CANTIDAD, TIPO DE MATERIAL, ESTADO (BUENO - REGULAR- MALO) Y OBSERVACIONES SI HAY LUGAR

AMOBLADO

ITEM	TIPO DE MATERIAL	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES	CHECK

FINCA RAÍZ.
ALEXANDRA RIVERA

ACTA DE ENTREGA E INVENTARIO

FECHA:	
ARRENDADOR	
ARRENDATARIO	
TIPO DE INMUEBLE:	
DIRECCIÓN:	

AL DILIGENCIAR EL FORMATO REALICE UNA DESCRIPCIÓN CON LA CANTIDAD, TIPO DE MATERIAL, ESTADO (BUENO - REGULAR- MALO) Y OBSERVACIONES SI HAY LUGAR

AMOBLADO

ITEM	TIPO DE MATERIAL	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES	CHECK

FINCA RAÍZ.
ALEXANDRA RIVERA

ACTA DE ENTREGA E INVENTARIO

FECHA:	
ARRENDADOR	
ARRENDATARIO	
TIPO DE INMUEBLE:	
DIRECCIÓN:	

AL DILIGENCIAR EL FORMATO REALICE UNA DESCRIPCIÓN CON LA CANTIDAD, TIPO DE MATERIAL, ESTADO (BUENO - REGULAR- MALO) Y OBSERVACIONES SI HAY LUGAR

AMOBLADO

ITEM	TIPO DE MATERIAL	CANT	ESTADO	OBSERVACIONES	CHECK

DECLARAMOS EXPRESAMENTE LAS PARTES, QUE EL INMUEBLE HA SIDO ENTREGADO AL ARRENDATARIO Y/O A LA PERSONA DELEGADA POR LOS ARRENDATARIOS PARA RECIBIR, CONFORME AL PRESENTE INVENTARIO.
ACORDE CON EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, LOS ARRENDATARIOS SE COMPROMETEN A CONSERVAR Y MANTENER EL INMUEBLE Y SU CORRESPONDIENTE DOTACIÓN, EN EL MISMO ESTADO EN QUE LO RECIBEN, SALVO LOS DETERIOROS NATURALES ORIGINADOS EN EL USO DECENTE DEL MISMO, ASI COMO A ARREGLAR LOS DAÑOS RESULTANTES DEL MAL TRATO O DEL DESCUIDO EN EL LAPSO DE LA TENENCIA DEL INMUEBLE. SI ESTOS ARREGLOS NO SE HICIEREN QUEDA EL ARRENDADOR AUTORIZADO PARA HACERLOS POR SU CUENTA Y PARA COBRAR EJECUTIVAMENTE LAS SUMAS CORRESPONDIENTES A LOS ARRENDATARIOS; PARA ESTE EFECTO CONVIENEN LAS PARTES EN QUE LAS FACTURAS DE REPARACIÓN DE DAÑOS O DE REPOSICIÓN DE FALTANTES JUNTO CON EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PRESTARÁN MERITO EJECUTIVO SUFICIENTE.

QUIEN ENTREGA EN REPRESENTACIÓN DEL ARRENDADOR

QUIEN RECIBE EN REPRESENTACIÓN DEL ARRENDATARIO

NOMBRE FIRMA

C.C ( ), CE ( ), PAS ( )

NOMBRE FIRMA

C.C ( ), CE ( ), PAS ( )

FINCA RAÍZ.
ALEXANDRA RIVERA